



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2012-00107-00

En la demanda Ejecutiva Laboral promovida por BBVA HORIZONTE ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., hoy PORVENIR S.A. en contra de CESAR AUGUSTO RAMIREZ CALDERON, se tiene que mediante información allegada al canal digital del Despacho el día 19 de enero de 2022, Transunión dio respuesta al oficio remitido, misma que se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes.

La respuesta anteriormente relacionada podrá ser consultada en el siguiente link:

<https://etbcsj->

my.sharepoint.com/:f/g/personal/j02lctoitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EqRG8FaNa0xJs0f_OMhgWJwBeGzre6dFQYlecN8HTA7s8A?e=JZIE56, numerales 07 y 08, del expediente digital.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.010
hoy 26 de enero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edaa13ea2b9d762f5b3785e01ffe9b4fadc27607b54b774f87a6b88e42c5413b**

Documento generado en 25/01/2022 01:39:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>